



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

---

Año III

25 de Noviembre de 1989

Núm. 128

---

## INDICE

### PROYECTOS DE LEY

PL- 43

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS  
PARA 1990: ENMIENDAS A LA TOTALI-  
DAD, DE DEVOLUCION

1215

DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIER-  
DA CANARIA UNIDA (I.C.U.)

1216

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

1216

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-  
TA CANARIO

1216

---

### PROYECTOS DE LEY

PL- 43

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMU-  
NIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1990:  
ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLU-  
CION

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacien-  
da, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de  
1989, tuvo conocimiento de las Enmiendas a la totali-  
dad presentadas al Proyecto de Ley Presupuestos Gene-

rales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1990, dentro del plazo establecido a tales efectos, habiendo resuelto sobre la admisibilidad de las mismas.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento, de las admitidas a trámite.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: publicación B.O.P.C. nº 127, de fecha 23 de noviembre de 1989).

#### ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLUCION

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA (I.C.U.)

##### A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario IZQUIERDA CANARIA UNIDA, al amparo del artículo 112 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON SOLICITUD DE DEVOLUCION AL GOBIERNO, a la PL-43 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1990.

#### MOTIVACION

En una situación como la que actualmente atraviesa Canarias, con un crecimiento sectorial de su Economía que lejos de solucionar los graves problemas que afectan a la sociedad, genera una minoritaria cúpula de riqueza desorbitada y unas grandes bolsas de miseria y marginación; exige que el Gobierno presente unos presupuestos con un mayor esfuerzo redistribuidor de la riqueza.

Canarias, a 21 de noviembre de 1989.

Antonio González Vicitez  
Portavoz del G.P. I.C.U.

(Registro de entrada nº 1.733, de 21 de noviembre de 1989).

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

##### A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en el art. 112 del Reglamento de la Cámara, formula ENMIENDA A LA TOTALIDAD con PROPUESTA DE DEVOLUCION AL GOBIERNO del Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1990" (PL-43), con base a las razones siguientes:

- 1.- Por discrepar con los principios que lo inspiran.
- 2.- Por considerar que no responden a las necesidades políticas, económicas y sociales de la sociedad canaria.
- 3.- Por no afrontar con carácter prioritario solución a los graves problemas que más afectan a los sectores populares de Canarias: paro, sanidad, vivienda, educación y cultura.

En Canarias, a 21 de noviembre de 1989.

Pedro Lezcano Montalvo  
Diputado enmendante

Carmelo Ramírez Marrero  
Diputado enmendante

Juan Padrón Morales  
Portavoz G.P. Mixto

Miguel Cabrera Cabrera  
Diputado enmendante

(Registro de entrada nº 1.735 de 21 de noviembre de 1989).

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

##### A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA

TOTALIDAD CON SOLICITUD DE DEVOLUCION  
AL GOBIERNO del Proyecto de Presupuestos Generales  
de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1990.

suficiente en la aportación social y poco receptivo a las  
reivindicaciones de las Corporaciones Locales.

Canarias, a 22 de abril de 1989.

MOTIVACION

EL PORTAVOZ  
Juan Alberto Martín.

Debido a que es un Presupuesto sectorio en la distri-  
bución territorial de las inversiones y subvenciones, in-

(Registro de entrada nº 1.754 de 22 de noviembre de  
1989).

---

